

Guatemala de la Asunción,
31 de enero del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al **periodo del 02 al 31 de enero** del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 487-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 39-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A numero 00038

Actividades Realizadas:

- a) Elabore mi informe mensual sobre el desarrollo de las actividades realizadas.
- b) Asistí a reuniones de trabajo requeridas por coordinación.

Resultados Obtenidos

- a) Elabore mi informe mensual basándome en el trabajo que realice en las diferentes actividades desarrolladas durante el mes.

- b) Asistí a las reuniones de trabajo a las cuales coordinación general me convoco, en los diferentes puntos asignados durante el mes, con el fin de obtener información o preparación que me ayudarían a desarrollar de forma adecuada mi labor como Mimo Recreativo.



LILIANA ELIZABETH LÓPEZ CORTEZ DE ORDOÑEZ



Mario Alberto Erec Gómez
DIRECTOR DE ÁREAS SUSTANTIVAS
Ministerio del Deporte y la Recreación
V. B. O. J. E. I. M. E. D. I. A. T. O.

LILIANA ELIZABETH LOPEZ CORTEZ

LILIANA ELIZABETH LOPEZ CORTEZ DE ORDOÑEZ

Lote 77 Apartamento A San Luis Sector 1 San Pedro
Ayampuc, Guatemala

NIT: 8008000-6

Factura de Pequeño Contribuyente

FACTURA SERIE "A"

Nº 00038

Guatemala, 31 de Enero de 2014

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación NIT: 1289993-3

Dirección: 6ª avenida y 6ª Calle Zona 1 Tel: _____

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios Por Servicios Tecnico Profesionales Correspondientes al periodo del 2 al 31 de enero del 2,014 segun Contrato Administrativo No. 487-2014 y Acuerdo Ministerial No. 39-2014	3387. ¹⁰
	Cancelado	
		

Las Facturas de pequeño contribuyente no generan crédito fiscal

TOTAL EN LETRAS: Tres mil trecentos ochenta
y siete quetzales con diez centavos.

T.G. SAN RAY NIT: 589582-0

Aut. Res. 2012-5-800-86 Serie "A" del 01 al 50 de fecha 31/10/2012

ORIGINAL CLIENTE - DUPLICADO CONTABILIDAD

TOTAL Q.

3387.¹⁰